

ELECCIONES MUNICIPALES Y MOVIMIENTO VECINAL MOVEL

Los Concejos Municipales continúan siendo hoy en día una de las instituciones más ineficientes y desprestigiadas de la sociedad venezolana. Las razones de este desprestigio e ineficiencia son variadas: politiquería, clientelismo partidista, falta de autonomía, legislación caduca, corrupción, etc.

Paralelamente, y en cierta medida como consecuencia de esta situación, se ha venido desarrollando un Movimiento Vecinal en el país con un mayor nivel de conciencia y de organización.

Las próximas elecciones municipales, como coyuntura que se presenta cada cierto tiempo, es un momento oportuno para que el Movimiento Vecinal se fortalezca y consolide y para lograr un mayor nivel de incidencia en la realidad.

Ello no implica desarrollar exclusivamente una política electoral, ya que como Movimiento no es esa la finalidad principal. Implica más bien desarrollar una contrapropuesta sobre lo que debe ser la institución municipal e implementar un conjunto de políticas capaces de desarrollar un mayor nivel de conciencia y de organización popular.

Dentro de ese contexto, en el Movimiento Vecinal del Estado Lara (MOVEL), organización que agrupa a Asociaciones de Vecinos y Grupos Vecinales del estado Lara, hemos querido presentar y difundir nuestras concepciones sobre lo que debe ser el Concejo Municipal y las políticas principales a alcanzar con nuestra participación (no electoral) en el presente período de elecciones municipales.

CONCEJOS MUNICIPALES: HACIA UN MAYOR CONTROL POR LAS ORGANIZACIONES POPULARES

Las diferentes ideas que se presentan a continuación se fundamentan en la necesidad de avanzar en la democratización del Municipio, entendida como un mayor control de los vecinos sobre los Concejos Municipales.

Dicha Democratización supone para MOVEL:

* Mayor autonomía de los Concejos de manera que tengan mayor poder de decisión sobre el ámbito local no dependiendo tanto de instituciones u organismos nacionales.

* Garantizar la participación de los vecinos en las decisiones del Concejo sobre aquellos asuntos que les afectan más directamente.

* Descentralización del Concejo, es decir, lograr que éste tenga organismos y representantes de carácter municipal y en general su gestión esté orientada hacia este ámbito más que hacia el Distrital.

La concreción de estas ideas y concepciones se expresan en las siguientes proposiciones:

1. Elecciones Municipales cada tres años.

Esto permitiría separar las elecciones nacionales de las municipales y evaluar mejor la actuación de los concejales.

2. Elecciones Uninominales.

Ello implica tener Concejos Municipales por Municipios y no por Distritos. De esta forma habría mayores posibilidades de atender los problemas del municipio en forma rápida y eficiente. Mediante este sistema se garantizaría elegir con conocimiento a las personas, elegir a los que trabajan por la comunidad y elegir a la gente del municipio y no a los "paracaidistas".

3. Revocabilidad del mandato de los Concejales.

Es necesario que los concejales puedan ser revocados en cualquier momento de su mandato ya que así éstos tendrán mayor obligación y compromiso de trabajar por los intereses de la comunidad y se impediría que continúen ejerciendo concejales que hayan realizado una mala gestión.

4. Rendición Pública de cuentas de los Concejales.

Las comunidades tendrían mayor control sobre la actuación de los concejales y éstos responderían a los verdaderos intereses de las mismas. Así las comunidades conocerían su forma de trabajo y podríamos apoyarlos o refutarlos según sea su proceder para que continúen en sus funciones o sean sustituidos por otros más eficientes.

5. Residencia de los Concejales en el Municipio.

Los concejales que nos representan deben ser seleccionados de entre los miembros de nuestras comunidades, re-

sidentes en el municipio y con experiencia de lucha. Esto permitiría un mayor compromiso del concejal con el municipio y un mayor control de las comunidades sobre su actuación.

6. Referendums municipales.

Estos Referendums o consultas Populares serían un avance en la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre aquellos problemas que les afectan. De esta manera se garantizaría que la solución de los problemas responda a los intereses de la comunidad y se evitaría que las decisiones importantes sean tomadas por intereses partidistas o económicos.

7. Reconocimiento de las Asociaciones de Vecinos en el Concejo Municipal.

Las comunidades tienen el derecho a elegir a sus representantes y el concejo tiene el deber de reconocerlos inmediatamente. De esta forma se evitaría las manipulaciones por grupos o partidos que retardan y niegan la inscripción de las Asociaciones de Vecinos legítimas cuando ellas no están al servicio de sus intereses partidistas.

8. Participación de las Asociaciones de Vecinos en las decisiones presupuestarias.

Darían un mayor poder de decisión a los vecinos y el presupuesto se basaría en las necesidades reales de las comunidades, evitándose el despilfarro.

9. Cabildos Abiertos Mensuales.

En estas sesiones se permitiría una amplia participación a los representantes vecinales para discutir sus necesidades y problemas y de esta forma se establecería una mayor vinculación entre Concejo y comunidad.

HACIA UNA POLITICA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En base a las ideas y concepciones señaladas anteriormente como proyecto alternativo de lo que deben ser los Concejos Municipales, la actuación de los concejales y el papel de las Asociaciones de Vecinos, nos parece importante presentar algunos aspectos de nuestra política ante las elecciones municipales.

Esta política recoge las principales orientaciones acerca de qué esperamos alcanzar con una participación activa en

el proceso de elecciones y sobre las actitudes a mantener como Movimiento Vecinal en el mismo.

En este sentido consideramos que como organización vecinal debemos desarrollar todo movimiento de opinión, denuncia y presión que permita avanzar en el desarrollo de una conciencia crítica y en la consolidación del movimiento popular.

Dentro de este contexto nos planteamos lo siguiente:

1. Aprovechar el momento de las elecciones municipales para proyectar a MOVEL como organización.

En estas elecciones está planteada la necesidad de presentar diferentes ideas sobre lo que deben ser las organizaciones vecinales (Asociaciones de Vecinos, Federaciones, Coordinadoras, Movimientos, etc.) como instancias democráticas, participativas, populares y, sobre todo, contrapuestas a los aparatos "vecinales" partidistas, los cuales hay que denunciar.

Igualmente creemos necesario llevar a las comunidades las propuestas de MOVEL para que sean discutidas y enriquecidas con aportes y sugerencias.

2. Plantear nuevas ideas y concepciones sobre el Concejo Municipal y sobre la participación de las Asociaciones de Vecinos en el Concejo.

Se hace necesario contraponer a la idea del Concejo Municipal como un espacio controlado y manejado por intereses partidistas (para favorecer determinada corriente interna) y económicos (para retribuir las "colaboraciones" financieras en la campaña) la idea de un Concejo Municipal como un espacio controlado por las Asociaciones de Vecinos y grupos vecinales para la toma de decisiones permanente en los asuntos que les involucran.

3. Comprometer a los candidatos a concejales a trabajar en la solución de los problemas del Municipio y denunciar a aquellos candidatos "paracaidistas" y oportunistas.

En los actuales momentos, MOVEL junto con otros grupos populares está elaborando un "Plan de Trabajo" donde se recogen los principales problemas y necesidades más urgentes de las comunidades con la finalidad de presentárselo a los candidatos a concejales y lograr que lo suscriban públicamente, bien sea firmándolo, mediante acuerdos por escrito, etc.

Igualmente creemos que es necesario denunciar y desenmascarar la actuación irresponsable, corrupta y antipopular que han tenido algunos partidos en el



Concejo Municipal. Los partidos deben dar explicación clara y precisa sobre el papel de sus militantes en el Concejo y no hacer promesas demagógicas, lavándose las manos como si nada hubiera pasado.

En este sentido vemos importante pedir a los partidos:

— Rendición pública de cuentas sobre la actuación de sus militantes en el Concejo.

— Explicación de las irregularidades administrativas que aparecen en los informes del Contralor General de la República sobre los Concejos Municipales.

— Presentación sustentada del currículo de los candidatos a concejales, con énfasis en sus acciones en pro de las comunidades.

— Explicación de la forma como se han elegido los candidatos a concejal y la participación de la comunidad en dicha escogencia.

— Presentación de los mecanismos de consulta a las comunidades que piensan implementar una vez que hayan sido electos como concejales, para garantizar la toma de decisiones por dichas comunidades.

Finalmente, consideramos importante hacer una campaña de denuncia contra los candidatos "paracaidistas" producto de componendas de corrientes partidistas o de favores a grupos económicos.

4. Impulsar la incorporación de auténticos luchadores populares en las distintas planchas de candidatos.

Constatamos que la elaboración de las planchas por las distintas organizaciones que concurren al proceso electoral no reflejan las aspiraciones de los vecinos de ver en ellas a gente que tenga una auténtica tradición de lucha al lado de las comunidades. Aparecen dirigentes de partidos políticos o de grupos a los que se les premia por el trabajo en la campaña, su aporte económico al par-

tido, etc.

Creemos que se hace necesario dar un vuelco a esa situación y presionar ante los partidos y grupos para que incluyan luchadores populares en puestos salidores, y no en puestos con pocas posibilidades, lo cual constituye una actitud demagógica.

Igualmente consideramos fundamental presentar y difundir diferentes ideas sobre el papel de los concejales como "movilizadores" de las luchas de las comunidades, "facilitadores" del proceso de organización popular y "educadores" del pueblo, contrapuestas a funcionarios burócratas, demagogos, corruptos y paternalistas.

Los concejales que queremos deben trabajar para que el control sea ejercido por las Asociaciones de Vecinos y grupos vecinales en forma permanente, y no por los partidos en las sesiones de cámara "levantando la mano" a favor o en contra de determinada decisión o justificando su actuación diciendo "el partido tal votó en contra de..."

5. Elaborar y desarrollar una política vecinal más allá de las elecciones municipales.

En estos momentos se hace evidente que la prioridad del Movimiento Vecinal es su fortalecimiento y consolidación. No debemos, por tanto, abandonar un trabajo y una dinámica de muchos años y caer en la idea equivocada de que llevando gente de las comunidades al Concejo vamos a resolver nuestros problemas. En todo caso ello será un medio y no un fin.

Debemos, pues, seguir trabajando para convertirnos en una verdadera alternativa de poder local que nos permita tener la ingerencia que nos corresponde en las decisiones que nos afectan y contribuir a la democratización del municipio a través de un mayor control de los vecinos sobre el Concejo y los concejales.